DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 774

Montevideo, 30 de abril de 2024.

VISTO: El llamado a licitación abreviada N° 2/24 para la adquisición de un vehículo automotor cero kilómetro para la Cámara de Representantes para ser dado en comodato a la División Ejército I del Ejército Nacional para el traslado de personal del Batallón "Florida" (expediente digital Vías N° 239399).

RESULTANDO: Que, según surge del acta de apertura, no se presentaron ofertas.

CONSIDERANDO: Que procede declarar desierto el llamado a licitación abreviada N° 2/24.

ATENTO: A las atribuciones reglamentarias que le asisten.

La Presidenta de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1°.- Declárase desierto el llamado a licitación abreviada N° 2/24, correspondiente a la adquisición de un vehículo automotor cero kilómetro para la Cámara de Representantes para ser dado en comodato a la División Ejército I del Ejército Nacional para el traslado de personal del Batallón "Florida".

2°.- Dese cuenta a la Comisión de Asuntos Internos.

3°.- Publíquese en la página www.comprasestatales.gub.uy y en las páginas www.parlamento.gub.uy y www.diputados.gub.uy.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO – Presidenta
VIRGINIA ORTIZ – Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado